

-Regularícese Cometido Funcional a Funcionarios del
Departamento de Educación de Lota-

LOTA, 12 DIC. 2018

DECRETO D.E.M. N° 4694-I(c)

Vistos:

Regularícese cometido funcional a Funcionarios del
Liceo Carlos Cousiño Goyenechea, a-45, del Departamento de Educación de Lota:
**YANINA ARAVENA ARROYO, GABRIELA BELTRAN VILLALOBOS, FRANCISCO
JOSE CISTERNAS BASCUR, MARIA JOSE MONSALVE PARDO; MARISOL
SANHUEZA SALINAS;** DECRETO N° 601 del 30.09.15 que delega firma por orden del Sr.
Alcalde D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo" Resolución Exenta N° 1.600 de la
Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts.
12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.-REGULARÍCESE a Funcionarios que se señalan
más adelante, quienes participaran en Curso Mercado Publico, a realizarse desde el día
21 de Noviembre de 2018, en la ciudad de Concepción.-

NOMBRE	
YANINA ARAVENA ARROYO	
GABRIELA BELTRAN VILLALOBOS	
FRANCISCO JOSE CISTERNAS BASCUR	
MARIA JOSE MONSALVE PARDO	
MARISOL SANHUEZA SALINAS	

2.- Por lo anterior OTÓRGUESE, devolución
de gastos de Pasajes, previa presentación de boletas correspondientes.

3.-IMPUTESE lo anterior indicado, al
PRESUPUESTO ACTUAL VIGENTE.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

JRAZ/JMAB/ RCHM/epu



JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA
JEFE DEPTO. EDUCACION DE LOTA
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Sub Depto. Personal
- Archivo